ACUERDO 02 REFORMA PENSUM FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA

Que el Consejo de la Facultad de Ingeniería Mecánica, ha recomendado una reforma al pensum de dicha Facultad (Acuerdo # 008 de 1971 del Consejo Directivo) ;Que es función del Consejo Directivo adoptar los programas de estudio (ordinal 5 artículo 20 de Estatuto Orgánico)

MODIFICADO MEDIANTE ACUERDO 02 REFORMA PENSUM FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA

Fuente:
http://www2.utp.edu.co/secretaria/informacion-general/4181/acuerdo-02-reforma-pensum-facultad-de-ingenieria-mecanica

Universidad Tecnológica de Pereira